



ACTA N° 28

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo la hora quince con diez minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Sr. Javier Pintos, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Está presente en sala: la Sra. Miriam Brañas.

No asisten con aviso, los siguientes consejeros: Sr. Walter Martínez, Sr. Julio García, Sra. Gabriela Mary y Sr. Darío Arrigoni.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ASUNTOS PREVIOS

En reunión previa a la sesión del Consejo Ejecutivo, se recibió a una delegación del Consejo Ejecutivo de AUF, integrada por el Ec. Ignacio Alonso, el Sr. Matías Pérez, el Dr. Aldo Gioia y el Sr. Eduardo Mosegui. Durante el encuentro se analizaron, entre otros, los siguientes temas:

- Deudas por torneos anteriores.
- Aportes previstos para las temporadas 2025 y 2026.
- Participación de clubes de AUF dentro de la jurisdicción de OFI.
- Costos de los trámites de pases.
- Detalles de la Copa AUF Uruguay para la edición 2025.
- Organización de las finales de la Supercopa del Fútbol Amateur.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 27, correspondiente al día 25 de febrero de 2025.

ASUNTOS ENTRADOS

1) La Federación de Colonia comunica que ha autorizado el traslado del Club Colegiales, de la Liga de Rosario a la Liga Helvética; y del Club Independiente, de la Liga del Centro a la Liga Reg. del Plata. **Se toma conocimiento.**

2) La Liga Rochense hace un llamado de atención por incidentes en partido en Minas y la Liga de Guichón envía nota manifestando malestar en encuentro en el Koster ante Soriano Capital. **Se pasan a la Mesa de Torneos para su estudio.**

ASUNTOS PENDIENTES

SITUACIÓN DE LOS CLUBES ARTESANO (N.HELVECIA) Y SARANDÍ UNIVERSITARIO (RIVERA)

Se posterga el tratamiento del tema para la próxima sesión del Consejo Ejecutivo.

PROYECTO DEL CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS SOBRE MODIFICACIÓN PRUEBAS ARBITRALES

Se posterga el tratamiento del tema para la próxima sesión del Consejo Ejecutivo.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA NACIONAL DE SELECCIONES



El Sr. Sosa felicita a las 16 selecciones clasificadas para disputar la fase nacional en ambas competencias.

La Sra. Zeni adhiere a las felicitaciones, e informa sobre el partido disputado en el Koster. Expresa que la Liga de Soriano trabajó muy bien en la preparación del espectáculo. Indica que tanto el partido como el arbitraje estuvieron muy bien. Con relación al partido entre Salto y Paysandú, explica sobre lo resuelto con relación a la separación de hinchada y el pedido de desalojo de una tribuna, para evitar que quedaran mezcladas las hinchadas. La solución fue hacer un pulmón en esa tribuna.

El Sr. Scirgalea informa sobre el partido disputado entre las selecciones de Lavalleja y Rocha. Antes de su informe, el Sr. Sosa señala que dicho encuentro comenzó con retraso respecto a la hora establecida, debido a que se esperó la finalización de otro partido televisado. En este sentido, sostiene que, en caso de repetirse una situación similar, se debería prever una mayor separación entre los encuentros programados. Asimismo, considera que, si a pesar de esta previsión los horarios se superpusieran, el partido debería iniciarse puntualmente, permitiendo que los encuentros se transmitan en simultáneo o que la emisión del segundo comience una vez finalizado el anterior, pero sin que ello implique retrasar el inicio del partido.

El Sr. Scirgalea continúa su informe señalando que, durante la semana previa al partido, estuvo trabajando en aspectos relacionados con la prevención y seguridad. Indica que no encontró colaboración por parte de las autoridades de la Liga Minuana ni del Director de Deportes de la Intendencia de Lavalleja para la colocación de suficientes barreras en la tribuna, lo que impedía la correcta delimitación del pulmón de seguridad requerido.

Asimismo, expresa que no contó con el apoyo de ninguno de los dirigentes de las selecciones participantes, quienes, en lugar de colaborar para apaciguar los ánimos, se limitaban a atribuir la responsabilidad de los hechos a la parcialidad rival. Destaca al Entrenador de la Selección de Lavalleja como la única persona que intentó poner un poco de calma. Por otro lado, manifiesta su preocupación por la agresividad evidenciada por la hinchada de la selección de Rocha desde antes del inicio del partido, con un nivel de violencia que considera totalmente innecesario.

Detalla las agresiones sufridas por los árbitros y una funcionaria policial por proyectiles que arrojaban desde la tribuna, así como de una parcial de la Selección de Rocha que debió ser trasladada a un Centro Asistencial víctima de una agresión en la tribuna. Reitera que es preocupante la falta de voluntad de los Dirigentes de Minas para buscar soluciones.

El Sr. Sosa indica que se pasan al Tribunal Arbitral los informes de ambos veedores. Expresa que en todos los casos en que las parcialidades comparten tribuna, se deberá establecer la necesidad de delimitarlas con un pulmón de al menos 6 metros, con servicio policial de ambos lados.

El Sr. Alaniz informa sobre el partido disputado entre San José y Durazno, señalando que el encuentro se desarrolló con total normalidad. Manifiesta que en el partido en Durazno, si bien no hubo una gran colaboración por parte de los dirigentes locales, estos atendieron algunas observaciones básicas realizadas y todo transcurrió con normalidad.

Por otro lado, destaca la seguridad brindada en la ciudad de San José. Al respecto, el Sr. Ortiz agrega que la empresa de seguridad contratada en San José cuenta con amplia experiencia y desempeña un excelente trabajo, lo que contribuye a prevenir incidentes y garantizar el correcto desarrollo del espectáculo.

TORNEO FEMENINO DE SELECCIONES SUB16

La Sra. Zeni informa que se inscribieron 16 equipos para el Torneo Femenino de Selecciones Sub16, de los cuales 15 corresponden a selecciones y el restante al Club Laureles de Fray Bentos. Este último fue aceptado debido a la ausencia de una selección representante de su Liga. Se recuerda que, en este caso, el aporte económico que recibirá el club será del 50% de lo otorgado a las selecciones participantes.



Asimismo, presenta el Reglamento del Torneo, aprobado en la sesión pasada, con los ajustes realizados, señalando que la competición constará de un total de 58 partidos. Se enfatiza que los equipos locatarios tienen la responsabilidad de contratar la cantidad de efectivos de seguridad que sean necesarios para garantizar la integridad de los árbitros y el normal desarrollo del espectáculo. El requisito mínimo de dos personas para la custodia de los árbitros no debe interpretarse como que esa cantidad es suficiente para cubrir la seguridad del evento en su totalidad. Dependiendo del riesgo estimado para el partido, el Consejo Ejecutivo podrá determinar una cantidad mayor de efectivos.

El Dr. Leites pone a consideración una propuesta de aporte para el torneo, que incluye:

- Reintegro del arancel arbitral (7 UR para ternas y 9 UR para cuaternas), así como la paramétrica de los árbitros;
- Subsidio para el transporte de los equipos participantes (\$ 70 el km recorrido);
- Donación de 5 pelotas a cada equipo participante;
- Reintegro de los viáticos de veedores en la fase final.

Se aprueba por unanimidad.

Posteriormente a la reunión del Consejo Ejecutivo, se realizará la reunión de Lanzamiento del Torneo.

COMISIONES

NEXO CON ARBITROS

El Sr. Scirgalea informa sobre las jornadas de actualización que llevará a cabo el Consejo Técnico de Árbitros con los Colegios de las Ligas. Considerando que OFI asumirá los costos del almuerzo para los asistentes, solicita a los consejeros que, en la medida de lo posible, consulten en sus respectivas zonas el número de árbitros que participarán en cada jornada.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

El Sr. Scirgalea informa sobre un pedido recibido de parte del Club Chapicuy, quien recibiera tres multas desde el Ministerio del Interior, por la contratación de una empresa de seguridad no habilitada. Expresa que tendrá una reunión en los próximos días con referentes de DIGEFE por este tema.

FIDEICOMISO

El Dr. Leites informa sobre los proyectos recibidos hasta la fecha en el marco del "6° llamado a postulantes a fondos para proyectos de infraestructura para juveniles". Recuerda que el plazo establecido para la presentación vence en 24 horas, siendo aún insuficiente el número de proyectos recibidos, por lo que solicita se apruebe una prórroga del vencimiento del llamado hasta el próximo 31 de marzo.

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.

TEMAS VARIOS

INFORME COMISIÓN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

El Sr. Sosa informa y solicita autorización para que el Sr. Pintos concorra, con un funcionario, a la ciudad de Rocha el día lunes a efectos de tomar declaraciones a las personas involucradas en el expediente por denuncia de certificados médicos adulterados. **Se aprueba.**

SEMINARIO DE FÚTBOL FEMENINO

La Sra. Zeni informa sobre el horario y los detalles del Seminario para Fútbol Femenino, que se está organizando para el 8 de marzo en la Sala "Mario Benedetti" del Auditorio de ANTEL. Invita a los consejeros a hacerse presentes en el evento, indicando que la primer parte del evento será transmitido por OFITV.



IDENTIFICACIÓN PARA VEEDORES

*La Sra. Zeni solicita que se autorice la creación de un gafete identificador para los veedores, tanto para las finales como para otros partidos definitivos, de forma tal que los actores puedan identificar fácilmente a la persona que se ha designado como responsable del partido. El Sr. Sosa entiende que se podría autorizar para los partidos finales. El Sr. Varela expresa que debería ser para todos los partidos. **Se aprueba.***

El Sr. Pereira consulta sobre quién tiene a su cargo el control de los informes realizados por los veedores. Considera que es necesario implementar algún mecanismo de supervisión, especialmente teniendo en cuenta que se busca establecer una categorización de los mismos.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 11 de marzo de 2025, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 16:30 se levanta la sesión.-